



## LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

### COMUNICA

#### **A docentes interesados en participar en la Convocatoria Anual de Promoción Académica 2026.**

Con el propósito de apoyar a las y los docentes que participarán en el proceso de **Promoción Académica Anual 2026**, y en atención al cumplimiento de los requisitos y funciones establecidos en el **RIPPAUAQ**, respecto a la formación docente en las áreas **didáctico-pedagógica y de actualización disciplinar**, se informa lo siguiente:

A partir de la presente convocatoria, serán considerados en los **rubros 101 y 102 del catálogo de actividades**, además de los cursos, los **diplomados de formación docente**, siempre que cumplan con los requisitos establecidos de validación.

#### **1. Diplomados realizados en la Universidad Autónoma de Querétaro.**

Los diplomados de formación docente en el rubro de actualización disciplinar impartidos al interior de la Institución, deberán contar con el **registro correspondiente ante la Dirección de Desarrollo Académico (DDA)**, a partir del periodo 2026-2. Asimismo, los diplomados correspondientes a los rubros didáctico-pedagógico, Inducción Institucional y Competencias Digitales Docentes, **deberán estar registrados ante la DDA a partir del periodo 2025-1**, como se indica en la circular N.05- CFED/2025.

#### **2. Diplomados realizados en instituciones externas a la UAQ.**

Los diplomados de formación docente realizados en instituciones externas a la Universidad Autónoma de Querétaro, **deberán estar validados ante la DDA**, por lo que será necesario presentar la siguiente documentación:

- **Constancia en original y copia**, expedida por una institución académica reconocida a nivel **regional, nacional o internacional**, en la que se especifique:
  - Nombre del diplomado.
  - Fecha de realización.
  - Número de horas cursadas (mínimo 80 horas).
- **Programa o temario completo**, cuyo contenido deberá ser acorde con los lineamientos institucionales de formación docente -[Lineamientos de Formación Docente – DDA](#)



### 3. Lugar y modalidad para realizar la validación.

- **Campus metropolitanos:** de manera **presencial**, en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Académico.
- **Campus foráneos:** mediante **correo electrónico**, enviando la documentación completa a **dda-cops@uaq.mx**.

Se recomienda realizar el trámite de validación **con anticipación al proceso de promoción académica**, a fin de contar oportunamente con la documentación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su atención y participación en este proceso.

**Centro Universitario, 04 de septiembre de 2026**

**Atentamente**  
**"Educo en la Verdad y el Honor"**  
**Dirección de Desarrollo Académico**

